

Requisitos

de exportación de
productos

Agrícolas

Paso a Paso

1

Anexo de documentación en sistema SIGA

- En el Sistema SIGA, se adjunta la documentación requerida para el posterior refrendo por el personal de MICI y ANA. En caso de necesitar rectificativa, el personal de VUCE le solicitará la documentación

2

Certificado de Origen

- Se puede solicitar de manera digital o manual y dependerá del país importador si lo requiere (debe consultar en VUCE el tipo de certificado requerido).
- De ser necesario la emisión del Certificado de Origen Único manual, debe presentar la documentación que requiere el refrendo de dicho documento en las oficina de VUCE-PANAMÁ.
- De ser necesario la emisión del Certificado de Origen Único digital, debe cargar la documentación que requiere el refrendo de dicho documento en la plataforma SIGA.

3

FIRMA DE DOCUMENTACIÓN EN VUCE

- Si la documentación de exportación requiere de la firma y sello de manera manual por personal de VUCE, debe presentar la documentación en las ventanillas VUCE para su respectivo refrendo.



Requisitos

de exportación

Trámites VUCE

GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS

Tipos de productos: Agroindustria

Rubros: Piña, Sandía, Melón, Papaya, Yuca, Banana, Platano, entre otros.



Documentos requeridos

validados con las instituciones que corresponden en el proceso de exportación

Ministerio de Comercio e Industrias **MICI** (Sistema SIGA-Digital)

- Declaración de Exportación
- Documento de Transporte
- Facturas comerciales en original
- Certificado de origen (depende del país importador)
- Aviso de Operación Vigente

Autoridad Nacional de Aduanas **ANA** (Sistema SIGA-Digital)

- Declaración de Exportación
- Documento de Transporte
- Facturas comerciales en original

Ministerio de Salud **MINSA** (VUCE)

- Certificado fito sanitario (Depende el País de importación)

Costos de tramitación de exportación en VUCE:

MICI (Pasarela de pago y/o banco)

- Refrendo de declaración de exportación : B/. 2.00
- Refrendo de certificado digital: B/. 2.00
- Venta de certificado manual: B/. 2.00
- Refrendo de certificado manual: B/. 2.00

MIDA

- Certificado fito sanitario (hasta 50Kg): B/. 10.00
- Certificado fito sanitario (desde 50Kg hasta un contenedor): B/. 15.00
- Certificado fito sanitario (precio por contenedor adicional) :B/. 15.00

ANA NO APLICA

MINSA NO APLICA

- Los trámites de aprobación de exportación que corresponden a las instituciones del MICI y ADUANA, se realiza a través de la plataforma SIGA - trámite digital.
- Los trámites que corresponden a MIDA se realizan a través de la plataforma gubernamental agropecuaria-MIDA (se deben registrar como empresa exportadora)

MIDA <https://pga.mida.gob.pa/bonita/login.jsp#/login>

MICI <https://siga.ana.gob.pa/pcus/jsf/homepage/home.jsf>

ADUANA <https://siga.ana.gob.pa/pcus/jsf/homepage/home.jsf>